Por sus obras

"Por los frutos — dijo Cristo — los conoceréis". ¡Ahora comprendo por qué tantos no quieren hacer nada! Temen ser conocidos por sus obras. — REYELANDT.

SANTA FE

En dinero

Cuando te pida limosna un borrachín, ofrécele un pedazo de pan: y cuando un pobre vergonzante te pida pan, dale una limosna en dinero. — REYELANDT.

16 PAGINAS - (2 secciones) | Santa Fe, Miércoles 19 de Septiembre de 1928 | Año XVIII — No. 6875

EN LA FORMA EN QUE HA SIDO PROYECTADA LA REFORMA DE LA LEY DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES, TAMPOCO ALCANZARA EL EQUILIBRIO DE SU FINANCIACION

CONCEPCION INCOMPLETA

No se conoce en el país una ley de jubilación que no haya nacido de una concepción incompleta. El legislador ha fijado bases que fatalmente evolucionan hacia una bancarrota futura. Sólo ha tenido presente en su espíritu el principio de humanidad que va de suyo implícito en la idea jubilatoria: el de que todo hombre llegado a cierta edad y después de tantos o de cuantos años de un trabajo continuo tiene derecho a un holgado descanso. Pero la premisa sentada carece de aritmética. El número que representa la economía, no aparece ligado al concepto de ancianidad o de humanidad. El descanso que la ley establece como un derecho del que lo recibe y como un deber de la sociedad que lo otorga, no cuenta con el medio económico en que sostenerse. Los cálculos que suelen hacerse de descuento de sueldos en un cinco o en un diez por ciento, son asaz insuficientes. No alcanzan ni mucho menos a constituir el capital que baste a los haberes de los jubilados, como no basta un grano de trigo para elaborar un pan. El ingreso que recibe la caja común por concepto de jubilación es de cinco, pero el jubilado retira cien. No importa que el cinco por ciento sobre el salario que se gana, haya sido descontado durante veinticinco o treinta años, pues bastarán luego cinco años de jubilación, más o menos, a razón de cien pesos, por ejemplo, para que la fuente del recurso quede agotada. No hay proporción entre lo que se da y lo que se retira, entre lo que ingresa y lo que sale, llegándose a la crisis o a la bancarrota financiera de la caja. Tal es lo incompleto de la concepción jubilatoria.

AUMENTO DE LA CUOTA

La reforma recientemente ideada por el Poder Ejecutivo de la nación, no se aproxima ni con mucho al equilibrio económico de la ley. Tanto da que el descuento de los salarios sea de ocho o de diez, en vez de ser de cinco. Tampoco hay relación de factores. A la postre y, si el gobierno de la República no quiere dejar en el abandono o en la miseria a los jubilados y pensionados, tendrá que aportar a la caja la suma de dinero que implique su déficit. Es, pues, lo que pretende hacer ahora y lo que comunmente hacen los gobiernos de las provincias para que los jubilados cobren. Ninguna de las cajas existentes de jubilación, se basta de por sí sola, se financia integramente, sino que ha menester de los recursos del presupuesto nacional o provincial. Contando con esta fuente es que se han sancionado las leyes actuales de la materia, sin ahondar en el estudio de un sistema autónomo, independiente. Las jubilaciones se fijan, en efecto, al margen de la economía, como una carga que ha de pesar sobre los recursos fiscales del Estado. Así cualquier legislación económica se hace extremadamente fácil. Ahorra ideas y ciencia.

SISTEMA DE FINANCIACION

La experiencia que va se tiene acerca de lo insuficiente que son las cajas de jubilaciones y de pensiones, en cuanto mira a su economía, predispone a un estudio serio de la cuestión hasta encontrar el sistema adecuado. En nuestro concepto, la fuente de recursos que ha de acompañar a la ley, podría buscarse en un impuesto determinado. La jubilación supone solidaridad social. Partiendo de aquí, es la sociedad la que debe proveer los medios para que el hombre que ha llegado a la vejez, tenga el holgado descanso que merece. Y ese impuesto que podría ser sobre la tierra, por ejemplo, bien estudiado en su monto y en proporción al número de jubilados, podría dar los recursos necesarios para la financiación de la caja. Ese es un medio, tal vez el primo, pues luego es posible agregarle otros más hasta conseguir que la fuente económica de la jubilación no llegue nunca a la crisis. Hasta que no se estudie un sistema inspirados en tales principios las jubilaciones serán la preocupación constante de los gobiernos.

Solicitóse al M. de O. Públicas la canalización de varios arroyos

ESTA OBRA BENEFICIARIA EL INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE CORDOBA Y SANTA FE

(Austral)

B. AIRES, septiembre 18. La delegación del Centro de Propietarios de la ciudad de Córdoba, visitó al ministro de O. Públicas, doctor Ortiz, solicitándole su apoyo para que se lleve a cabo la canalización de los arroyos San Antonio, Tortugas y Cañada Litin, cuyas obras favorecerían enormemente el intercambio comercial entre esta provincia y la de Santa Fe. Estas obras serían de una gran importancia para la provincia dado que haría más rápido y económico el tráfico entre las dos provincias.

El ministro expresó a la comisión peticionante, su voluntad favorable a la realización de dichas obras, haciéndoles saber que los estudios hechos a ese fin hállanse ya terminados, faltando únicamente que el Congreso vote los fondos necesarios.

El dirigible "L. Z. 127" realizó su primer vuelo de ensayo

LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA FUERON SATISFACTORIOS

(Austral)

FRIEDRICHSHFEN, septiembre 18. El dirigible "L. Z. 127" que será destinado a la línea Sevilla-Buenos Aires, terminó felizmente su primer vuelo de ensayo sobre el Lago Constanza y sus alrededores, aterrizando a las 18.58 horas, en su cobertizo.

Según opinión de los técnicos, las pruebas de la aeronave no habrían podido dar resultados más satisfactorios.

El ensayo se realizó con esencia, debido a que las autoridades, no concedieron al constructor, doctor Eckener, autorización para utilizar el nuevo carburante gaseoso, a pesar de ofrecer éste más seguridad que la gasolina.

Se da como definitivamente perdido al explorador Amundsen y a sus compañeros de grupo

Hace tres meses que se perdió en las regiones polares el genial explorador Amundsen con sus compañeros de grupo. Iba en busca de Nóbile, cuya tragedia ocupará una página nefasta en la historia de los estudios árticos. Nóbile no fué nunca un explorador. A través de su misma desgracia, se presenta como un hombre presuntuoso, henchido de orgullo, con ideales individualistas mezquinos y jamás como el sabio. Es de aquellos individuos que anteponen su personalidad a todo intento de sabiduría. Con Amundsen hizo su primera expedición al polo ártico, atribuyéndose más tarde la gloria del recorrido por las inclementes regiones blancas. Desde entonces se estimó héroe y héroe le consideró, por orgullo nacional, la Italia fascista. En su alma, sin embargo, se agitaba la soberbia, esa soberbia que impulsa a llevar a cabo proezas para las cuales no se ha nacido. Y Nóbile organiza una expedición en las mismas condiciones que la organizada por Amundsen. Ultimados los preparativos se lanza hacia el polo, desarrollándose la tragedia que todo el mundo conoce. Los que hayan leído las contingencias de su primer viaje con Amundsen, han de explicarse las causas por las cuales Nóbile no pudo resultar triunfante. Nóbile carece de la condición principal del héroe: no tiene dominio sobre sí mismo. Su sistema nervioso lo traiciona y no hay duda que por sus nervios sublevados no puede alcanzar el heroismo.

El viejo Amundsen condolido por la desgracia de que fuera objeto su más recalcitrante enemigo, se lanza en su busca, yendo esta vez acompañado por una mala estrella. Se pierde en las regiones heladas, sin que haya podido ser hallado. Hace tres meses. Y hoy se dá la noticia de que se lo debe considerar definitivamente perdido, es decir, muerto. El mundo asiste a la desesperación de su encuentro, como asistiría a los funerales de su muerte.

¡Epílogo, horrible!

Causó sensación la noticia de que en Barcelona estalló un levantamiento contra la dictadura

Esta versión no fué confirmada como tampoco la de que Primo de Rivera fué víctima de un atentado

(AUSTRAL)

LONDRES, septiembre 18. — La Agencia Reuter ha recibido una información telegráfica de Madrid, diciendo que circulan insistentes rumores de que Primo de Rivera fué herido de un tiro y que en Barcelona ha estallado un levantamiento contra la dictadura militar. Esta noticia, aunque acogida con reserva, ha causado sensación en esta capital, donde se sigue con interés los acontecimientos de la península ibérica.

La información aun no ha sido confirmada, esperándose nuevos detalles sobre la misma.

PARIS, septiembre 18. — Los diarios de esta ciudad publican despachos procedentes de Madrid anunciando que oficialmente nada se ha dicho sobre el atentado de que habría sido víctima el marqués de Estella, y el estallido de un movimiento revolucionario para derrocar el directorio, en Barcelona.

Agregan las noticias que en Madrid no se da crédito a dichos rumores, creyéndose que carecen de fundamento. No obstante, la información no ha dejado de impresionar en esta ciudad, y desde que los diarios la dieron a conocer, gran cantidad de gente se ha estacionado frente a sus pizarras a la espera de nuevos despachos, que la confirmen o desvirtúen.

LONDRES, septiembre 18. — Una nueva información recibida por la Agencia Reuter, desde Madrid, en las primeras horas de esta noche, dice aun no ha podido confirmarse el rumor que circula en aquella ciudad, sobre el atentado de que habría sido víctima el presidente del directorio militar, general Primo de Rivera, y el supuesto levantamiento en Barcelona, y que debido a la providad con que las autoridades acogieran tales rumores, es de suponer que ellos carecen de fundamento.

CELEBROSE UNA REUNION POLITICA A LA QUE SE LE ASIGNA GRAN IMPORTANCIA

La ascensión a la presidencia de la República del doctor Irigoyen, probablemente modifique un tanto los contornos de la política santafecina, como ha de modificar, por supuesto, los de toda la nación. Con ese motivo de perspectivas cercanas, celebraron una especie de conferencia el sábado por la noche el ingeniero Manuel Claps, el doctor Pérez Colman, el gobernador de la provincia, el jefe político, señor Gandolla y el señor Carlos Bottwich. Los dos primeros de los citados, son voceros, según se asegura, del doctor Irigoyen, y como tales son vehículos de sus ideas. La conferencia llevóse a cabo en la jefatura política, tratándose acerca de la renuncia que ha de presentar en breve el jefe político de Rosario, doctor Caballero, el que irá a ocupar un alto puesto en el orden nacional, tal vez la presidencia del Banco de la Nación. La vacante que ha de dejar el doctor Caballero quizás la ocupe el señor Gandolla, ateniéndonos a lo que ha trascendido de dicha conferencia. ¿Quién a su vez ocupará la jefatura política de la capital? Aun no se sabe.

Lo importante de este cambio de hombres, es la franca adhesión del doctor Irigoyen a la política caballerista, ya que de no ser así el doctor Caballero no sería premiado con una posición mucho más alta o más encumbrada. Certifica el hecho la presencia en la provincia y en la reunión de que tratamos del ingeniero Manuel Claps, quien viaja como de incógnito llevando a las provincias el pensamiento político del doctor Irigoyen.

¿No se dará con todo esto el grupo del norte por vencido?

HA SIDO RESUELTA LA SEPARACION DE LA F. SANTAFECINA

FUE ADJUDICADO A LOS RAFAELINOS EL MATCH QUE DEBIAN JUGAR CON LOS LOCALES

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, septiembre 18 — El Consejo de la Confederación Nacional de footballa-ball ha dado a conocer los fundamentos de la resolución sobre el retiro de la Federación Santafecina, la cual se basa en la disposición reglamentaria que autoriza al consejo a tomar todas las medidas que estime conveniente para el mejor desarrollo del campeonato argentino de foot ball.

En extensos considerandos histórianse el incidente que finaliza dando por ganado a la Liga Rafaelina el partido que debió jugar con la Santafecina. Además se resolvió suspender a la entidad mencionada, en su calidad de miembro de la Confederación Argentina y pasar los antecedentes del pleito a consideración de la asamblea anual de la Confederación.

El Consejo resolvió también no aceptar la designación de delegado hecha por la Federación Santafecina, y al formular la orden del día para la asamblea anual resolvió además por mayoría de votos, no incluir en ella la proposición de la Liga Rosarina en el sentido de que sea fijado como uno de los puntos a tratarse el proyecto de reformas al estatuto y reglamento de la entidad, desestimándose la presentación de la Liga, máxime, cuando ésta no ha hecho llegar aún al seno del Consejo el proyecto al cual hace referencias.

EN LAS ANTILLAS EL DESASTRE FUE ALGO ESPANTOSO

SOBRE LAS RUINAS Y LA DESOLACION IMPERA EL HAMBRE Y EL PANICO

(AUSTRAL)

NUEVA YORK, septiembre 18 — A medida que se restablecen las comunicaciones radiotelegráficas con las regiones afectadas por el ciclón que se desencadenó sobre las Antillas van conociéndose nuevos datos acerca de la magnitud del desastre, que puede asegurarse, es el grande que registra la historia de las Antillas. Las noticias son verdaderamente conmovedoras. En todas partes impera el dolor y la miseria. Los campos, antes exhuberantes de vegetación y repletos de ganados, hoy no son más que inmensos pantanos intransitables cubiertos de carroña. Y las poblaciones, entre ellas hermosas ciudades, han quedado parcialmente destruidas. Esto, en cuanto a los daños materiales, cuyo monto se calcula en más de 150 millones de dolares. Referente a las desgracias personales causa horror pensar en ellas, pues el número de muertos, hasta ahora pasa de 4.000.

S. JUAN (P. Rico), septiembre 18 — Los alcaldes de diversas localidades piden urgentemente se envíen alimentos y dinero para socorrer a las víctimas del ciclón, describiendo escenas de verdadero pánico en las calles de las poblaciones desvastadas y dando cuenta de que numerosos comercios fueron asaltados por la turba hambrienta.

Agregan que las farmacias fueron destruidas y que los hospitales y médicos son insuficiente para atender el número de heridos.

El Parlamento de Italia será clausurado el 27 de diciembre

LAS CAMARAS LEGISLATIVAS SERAN DISUELTAS

(Austral)

ROMA, septiembre 18. — Un diario oficial anuncia que el 27 de diciembre próximo será clausurado el Parlamento italiano y disueltas las Cámaras. Antes que esto ocurra, dice dicho órgano, que la legislatura celebrará varias sesiones a fin de despachar diversos proyectos que se hallan en suspenso de su aprobación y que serán de mucho beneficio para el país.

Después, probablemente, a principios del año entrante, se dará a conocer la lista de los nuevos senadores del reino, que será sometida a la consideración del rey Victor Manuel.

El aviador alemán Huenfeld aterrizó ayer en Sofía

PROSEGUIRA VIAJE HACIA TOKIO, PUNTO FINAL DEL RAID QUE REALIZA

(Austral)

BERLIN, septiembre 18. — El aviador alemán Huenfeld, que realiza el raid Berlín-Tokio, con escala, llegó a Sofía, hoy a las 13.20 horas, donde fué objeto de una calurosa recepción.

Huenfeld, proveerá de combustible a su aparato y reanudará vuelo hacia la capital japonesa.

El general Weyler celebró el 90 aniversario de su natalicio

FUE MUY FELICITADO

(AUSTRAL)

PALMAS DE MALLORCA, septiembre 18 — El general Weyler, celebró hoy el 90° aniversario de su natalicio, por cuyo motivo el veterano militar fué visitado en su domicilio por numerosísimas personas de quienes recibió las más sinceras felicitaciones y muestras del aprecio que goza.

Las comunicaciones entre el Colegio de Abogados y el Poder Ejecutivo, deben sostenerse en secreto

No hay quien ignore a estas horas que el doctor Anello, juez de la instancia, no será reelegido. Y no lo será por votación negativa del Colegio de Abogados. El nombre de ese magistrado ha sido puesto en la picota pública, y el público conjetura y sospecha a su paladar. Preferible sería antes de colocar a un funcionario en situación tan desairada, que se dijeran los motivos, que se alegaran las razones por las cuales el doctor Anello no debe ser reelegido. Así la vindicta pública haría su composición de lugar. La sospecha es mucho más punzante y más vejatoria que el propio hecho, pues el hecho tiene una esfera limitada, en tanto que la del hecho es indefinida. Por esto sería prudente que las comunicaciones entre el Colegio de Abogados y el Poder Ejecutivo, fueran de carácter secreto. Ningún trabajo costaría, aviniéndose el precepto con la ética profesional.

Los motivos que tenga el Colegio de Abogados para que un juez no sea reelegido por un nuevo período, no deben trascender al público, tanto si el Poder Ejecutivo los toma en consideración como si no los toma. Si los toma la colaboración de los abogados habrá sido eficaz, y si no los toma no se verá en descubierto como posiblemente le ocurra en más de una ocasión. Por la vacante que deja el doctor Anello como juez, y por la que existe en el Superior Tribunal, se vienen librando verdaderas batallas ante el Poder Ejecutivo. Cada político tiene sus candidatos, pero las vacantes son dos. ¿Cuáles son los candidatos del Colegio de Abogados? Y si los tiene, ¿serán los designados por el Poder Ejecutivo? Por lo que enunciamos en primer término y por lo que decimos en último, se nos antoja elemental de que los votos del Colegio de Abogados no adquieran o no tengan repercusión pública.

Se da como segura la huelga general para el 21 del corriente en Rosario

La adhesión al paro decretada por varios gremios. — Construcción del camino Bs. Aires-Rosario-Córdoba. — Exposición Nacional del Libro

EL 7 DE OCTUBRE SE INAUGURA EL MONUMENTO A BELGRANO

(DE NUESTRA AGENCIA Y CORRESPONSALIA)

ROSARIO, septiembre 18. — Confirmamos nuestra información anterior, respecto a la agitación obrera.

La clase trabajadora, se apresta a lanzarse a un paro general, respondiendo a la iniciativa de los dirigentes de la Federación Obrera Local Rosarina.

El movimiento, se iniciará el 21 del corriente, y será en adhesión a los obreros de la Refinería Argentina, que están en huelga desde hace más de un mes.

Enormes perjuicios vendrá a reportar el paro que nos ocupa, en caso de hacerse efectivo, pues, los primeros en adherirse han sido los tranviarios, personal de ómnibus, carreros, estibadores, chauffeurs, panaderos, albañiles, picapedreros, etc.

Vuelve a reinar ambiente agitado entre la clase proletaria.

—Los obreros carpinteros continúan en huelga, al igual que los de la Refinería Argentina.

Construcción del camino B. Aires-Rosario-Córdoba — Adhesiones a un proyecto

ROSARIO, septiembre 18. — La Federación Agraria Argentina, resolvió adherirse al proyecto presentado al Parlamento, por el doctor Borda, tendiente a construir el camino Buenos Aires-Rosario-Córdoba.

Con tal motivo, las seccionales de la aludida institución, pedirán a la Cámara de Diputados que el proyecto sea aprobado.

La Bolsa también se adhirió.

Exposición Nacional del Libro. — Libros de autores rosarinos

ROSARIO, septiembre 18. — Como anticipó "SANTA FE", el representante en esta ciudad de la Exposición Nacional del Libro, que se realizará en la Capital Federal, doctor Juan Alvarez, ha reunido un selecto núcleo de obras que distinguirá la literatura y ciencias cultivadas por nuestros intelectuales.

Según hoy nos informó, figurarán en la sección rosarina los nombres de Lisandro de la Torre, Federico Valdez, Rafael Bielsa, José Benjamín Abalos, Juan y Clemente Alvarez, Víctor Pesenti, José Guido, Amilcar Razori, Camilo Muniagurria, Manuel Núñez Regueiro, Agustín Rossi, Alcides Greca, Aníbal Chizzini, Emilio Ortiz Grognet, Juan Torres, Rubén Vila Ortiz, José Guillermo Bertotto y otros.

En los tribunales. — Pedido de reposición

ROSARIO, septiembre 18. — Numerosos abogados y procuradores, han enviado al Poder Ejecutivo de la provincia una nota solicitando el reintegro a su cargo del señor Elías Alvarado (hijo), declarado cesante días atrás.

Aviación — Línea Rosario-Victoria

ROSARIO, septiembre 18 — Nuevamente se anuncia que será implantada una línea aérea Rosario-Victoria (E. R.)

Monumento a Belgrano — Su inauguración

ROSARIO, septiembre 18. — Se ha resuelto que el 7 del mes entrante, se inaugure oficialmente el monumento al general Belgrano. El acto asumirá lucidas proporciones.

Representará al gobierno nacional, en tal ceremonia, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Angel Gallardo, y a la ciudad de Génova, el ingeniero Luis Luiggi.

La obra será erigida en el Boulevard Oroño entre Paseo e Ituzaingó.

En el Club Italiano. — La Feria Veneciana de Caridad

ROSARIO, septiembre 18. — Con gran éxito, en el Club Italiano continúa funcionando la Feria Veneciana de Caridad, organizada en conmemoración del XX de septiembre.

Universitarias. — Disertación del doctor Baldrich

ROSARIO, septiembre 18. — Esta noche, el joven y prestigioso profesor doctor Alberto Baldrich, continuó su curso de Extensión Universitaria, en la Facultad de Ciencias Económicas, tratando el tema: "La Sociología de Comte y su crítica".

En favor de la salud pública. — Interesante proyecto

ROSARIO, septiembre 18. — El concejal caballerista, D. Roberto Goyeneche, ha presentado al cuerpo de que forma parte, un proyecto relativo a la higiene exterior, de los vendedores ambulantes, de artículos de consumo.

La parte dispositiva dice lo siguiente:

1º. Toda persona que se ocupe de la venta y manipulación de artículos de consumo en los mercados y puestos de abasto, así como los vendedores ambulantes, estará obligada a usar un delantal blanco, con mangas, cerrado desde el cuello hasta las rodillas, para evitar el contacto con la ropa interior, la que como el delantal deberán estar perfectamente limpios. Asimismo estará obligada a cubrir su cabeza con un gorro del mismo color.

2º. Los infractores a esta disposición sufrirán una multa de veinte pesos, sin perjuicio de obligarlos a su cumplimiento.

Desde ya, se descuenta la aprobación por unanimidad.

EL SORTEO DE LOS CONSCRIPTOS DE LA CLASE DE 1908

(Continuación)

Para mejor interpretación de los interesados damos los siguientes datos:
Del 0001 al 1597, se salvan.
Del 1598 al 2186, reemplazantes.
Del 2187 al 2829, ejército.
Del 2830 al 3011, marina.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS
Distrito Sarmiento

Asís Simón Pedro 0576, Gorosito Guillermo Alfredo 1586, Gognat Emilio Francisco 2052, Gómez Francisco 2394, Cavaille Pedro 2348, Cavaille Juan 1967, Lang Conrado Plácido 1561, Falco José Severo 1063, Demonte Santiago 0217, Minetti Enrique Antonio 0354, Cattáneo Guillermo Angel 0777, Bajari Luis Aniceto 2131, Dayar Juan José 1097, Roccia Roberto Luis 0420, Salera Bernardino 1563, Negro Julio Clodomiro 2226, Berrani Reynaldo Adolfo Lorenzo 0836.

Distrito Santo Domingo

Bentel Santiago Antonio 0818, Garoni Luis José 1231, Felipa Irineo Julio 0069, Marioni Angel Luis 1027, Senn Edmundo Federico 0925, Schmidt Luis Valentín 1543, Arber Gaspar Carlos 2639, Doldor Tomás Rodolfo 1317, Ayala Flores Benigno 2233, Segueira Anselmo Héctor 1227.

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO
Distrito Gálvez

Grassi Enrique Blás 1410, Luchini Franco Santos 0093, Crestou José María 1518, Ferrero José 2141, Mainardi Francisco 0073, Ligiero Cayetano Andrés 3248, Venica Pedro Antonio 0657, Lisa Bautista Luis 2028, Real Juan 2339, Cano Jerónimo 0749, Buffa Bartolomé 2519, Centurión Eustaquio 1954, Rivas Pedro 2295, Poyetino Marcos 2556, Corvino José Segundo 1844, Bergero Luis 1438, Detossio Francisco 1582, Chavero Andrés Ricardo 2150, Gentile Fernando Francisco 1281, Calvi Florindo Clodomiro 0325, Berardi Pedro Alejandro 0803, Boracco José Enrique 0556, Trossero Antonio 1909, González Pablo Santiago 1991, Bettinelli Angel Antonio 2756, Lenti Francisco 0177, Chiarón José Carmelo 1713, Arias Dermidio 0950, Rambaldo Tomás Segundo Ramón 2749, Sabbadini Valentín 2073, Badariotti Enrique 3003, Sayago Juan Martín 0477, Monje Pedro Crisólogo 1467, Appendino José Julio 1081, Mio Victorio 2209, Delmonte José 0271, Porta Santiago 1527, Puig Angel 1402, Calussi Santos 0194, Deturgesio Francisco 1563, Guliano Marcelino 2583, Ricardini Miguel 2986, Vercelli Juan 2607, Ambrosioni Bartolomé 0414, Bergaña Juan Jerónimo 1977, Báscolo Rafael Salvador 0213, Ojeda Ventura 2198, Aragno Benito 2160, Odetto Carlos 0300, Bandino Miguel Luis 1823, Romero Guillermo Aurelio 0055, Marzetti Guido Desiderio 1442, Appendino Juan Luis 2433, Santis José 2206, Scaglia Antonio 2483, Baños Miguel Angel 1232, González Florencio 0799, Tosoratti Aurelio Benito 0464, Levie Ramolino Enrique Alberto 1153, Zanor José Valentín 1746, Pirra Blás 0282, Grassi Carlos 0828, Tavella Luis 0137, Santi Emilio 2259, Rapuzzi Juan 2868, Ortiz Andrés 1163, Ramaiti Florentino 1228, Barbarreschi Juan Mario 0966, Bay Isidoro 0276, Martinoli Rodolfo Ferruccio 1750, Donayo Armando 2186, Pines Juan José 0216, Gianelli Orlando Constantino 1217, Pascualle Francisco 2861, Barberis Bautista Bartolomé 0431, Tessio Pedro Clementino 2529, Nulli Antonio 2793, Calcaterra José Carlos 2871, Avendaño Ricardo 2594, Martínez Daniel 2948, González Ramón 2618, Garrera Antonio 2873, Pines Antonio 2828, Sobrero Nicolás 2066, Marchiano Julio 1450, Parodi Raúl Angel 2836, Eyras José 1077, Moreira Faustino 2080, Abregú Leocario Rogelio 0778.

Distrito Díaz

Bosisio Ezio 2242, Verón Juan 2423, Schenone Antonio 1510, Tuan Hermenegildo 0347, Vega Serapio 0881, Ullúa Pedro 2061, Villagra José Cosme 0662, Raimundo Juan Albino 0996, González Martín Ramón 0484, Castro Rufino 0735, Farías Antonio 1195, Pérez Esteban 3008, Bravo Paulino 1741, Azzario Adolio Héctor 2949, Ibáñez Ramón 0781, Peralta Federico 1813, González Camilo 0367, Olive Santiago Matías 2549, Ricci Miguel 0513, Arguello Vicente 0335, Pres Bienvenido 1723, Ballestero Pedro Govino 0082, Páez Domingo 2524, Bregante Orfilio 1206.

Distrito Coronda

Arias Victoriano Domingo 1541, López Anacleto 1658, Premet Carlos Nicolás 0265, Castillo Primitivo Alcides 1596, Lotesta Andrés 0687, López Alcides 0835, Martínez Luis Anselmo 2325, Sobrevilla Eduardo 1739, Zehnder Francisco Rodolfo 0721, Lana Tomás Reyes 1834, Morales Adriano 2875, Satria Anastasio Germán 1674, Monti Alfredo Cirilo 0714, Sartorelli Pedro Juan 1302, Acosta Juan 2559, Cabrera Esparo Ramón 0873, Gutiérrez Antonio Nemesio 1131, Aldao Ernesto Julio 2632, Cabral Florencio Ruperto 2183, Lenci Maximino 1911, Hernández Juan Evangelista 1874, Hernández Patricio Edilberto 2437, Solís Marcelino 2041, Durán Héctor Martín 0200, Frutos Ruperto Alcides 1544, Peralta José 1028, Martínez Benigno 1390, Chiarino Roque Tomás 2015, Dalosto Juan Carmelo 0401, Caltán Enrique Pío 1220, Prada Carlos Juan Manuel 2127, López Francisco Primo 2858, Ricca Alfredo Simón 0629, Pigani Pablo 2681, Oyarzábal Eustaquio Guillermo 2420, Sama Mercedes Gerardo 0624, Rudi Ernesto 0810, Marchesín Ernesto 0373, Plencovich Juan Mariano 0215, Lafuente Félix Gregorio 1630, Gunrilla Justo Santiago 2842, Alzugaray Julio César 0822, Acosta José María 0193, Poncio Rodolfo Juan 1805, Méndez Polinario Miguel 1756, Contreras Apolinario 0510, Negreti Demetrio Benito 0587, Barreira Máximo Orlando 0321, Michelini Luis 2649, González Luis Carlos 0647.

Distrito Barrancas

Brovelli Enrique 2022, Venecia Jerónimo 0250, Palliotto Emilio 1718, Angulo Juan Pablo 1744, Ferreyra Antonio 2456, Ambrosini Alejandro 2377, Cavallo Tomás 1399, Muñoz Cosme 1351, Marcelloni José Asunción 2929, Ríos José Claro 2211, Acosta José Ignacio Ramón 1909, Cabrera Benito Amadeo 0368, Rodríguez Asterio Liberato 2459, Manias Emilio Domingo 2124, Almada Marcelo Constancio 2182, Acosta Pedro Luis 0136, Ribles Hojar Eldasmoy 1806, Alarcón Vital 0134, García Segundo 0312, Ruggieri Florencio Aquiles 0075, Varela Justo Pastor 2522, Broc Ruperto Francisco 1327, Solís Juan Encarnación Veronesi Domingo Miguel 0472, Retondo Domingo Antonio 1598, Codini Héctor Roberto 2978, Santoni Victorio 0840, Pellizari Vicente 2829, García José Luis 2205, Delgado Hipólito 2212, Solís Héctor Segundo 2048, Giovanello Mario Andrés Armando 2857, Giovanello Francisco Anacleto Arístides 0116, Díaz Luis Filemón 2801, Garay Tomás 2838, Grimi Antonio 0678.

Distrito Centeno

Viera Juan Rafael 0290, Frade José 2066, Ferreyra Manuel Silvestre 0601, Cogliardini Clemente 1015, Dávila Cándido 1247, Guevara Carlos Braulio 1982, Colombatti Pedro José Pablo 0621, Soland Eugenio Ernesto Santiago 0475, Pierangelli Francisco Agustín 2998, Varela Ernesto 1835, Pasquini Enrique Luis Pacífico 0814, Lusso Carlos 2880, Rodríguez Antonio 1143, Ostera Vicente 0532, Giaconelli Luis 0160, Zujani Elías Pablo 0642, Brutinel Adolfo Sandalio 2618, Jara Apolinario Santiago 2799, Ferrero Juan Roberto 0634, Bernardi Angel Pedro 2816, Coliba Tiburcio 1192, Pavía Juan 0952, Magrini Carlos Agustín 2625, Reyna Juan Francisco 2650, Corradini Humberto 0479, Valentín Juan 2913, Pérez Ramos Joaquín 1413.

EN RECONQUISTA SE SOLICITA LA CREACION DE UNA SUBPREFECTURA

Ante el Ministerio de Marina se han iniciado las gestiones pertinentes

Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, ha progresado mucho en estos últimos años. Su potencialidad económica es indiscutible y día a día aumenta, a la par que la ciudad se desarrolla teniendo, así puede decirse, un brillante porvenir. Su puerto tiene mucho movimiento que se ha duplicado desde hace pocos meses. Teniendo presente lo expuesto los comerciantes manifiestan que el Puerto de Reconquista debe contar con una Subprefectura. Le corresponde. A tales fines han iniciado las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Marina, gestiones en las cuales la Sociedad Fomento del Norte está dispuesta llevar a cabo hasta obtener el más completo éxito. No hay que olvidar que la plaza Reconquista cuenta con varias manufacturas de tabacos que no pueden desarrollarse como corresponde debido a que sus propietarios se ven en la obligación de acudir a Goya, provincia de Corrientes, para llenar las formalidades fiscales que exije ese comercio. No sólo por esa causa hace falta la Subprefectura sinó por otras muchas. Si existe puerto es necesaria la Subprefectura. Es lo justo. Su creación no sólo constituiría un factor más de progreso sinó que llenaría verdaderas necesidades en beneficio del comercio de aquella plaza cuyas actividades adquirirían mayor impulso.

Es, pues, de esperar que las gestiones de que informamos no fracasen y obtengan todo el éxito que merecen iniciativas como estas, progresistas y ilustradas a favorecer a una plaza comercial de la importancia que tiene Reconquista.

LA REPRESENTACION DE "SANTA FE" EN LA CIUDAD DE RAFAELA

El encargado de la agencia de este diario en la ciudad de Rafaela, señor Manuel Guevara, ha sido habilitado por la administración del mismo a efecto de hacer suscripciones, encargarse de su cobro e intervenir en todos los asuntos relacionados con la representación, difusión, venta, etc. de SANTA FE en la susodicha plaza.

En consecuencia, el señor Guevara será en lo sucesivo la persona exclusivamente encargada de tal cometido, lo que llevamos a conocimiento de nuestros suscriptores y del público en general, a los fines pertinentes.

Dada la actividad y celo acreditados por el mismo al frente de nuestra agencia en aquella importante plaza, no dudamos de que en las nuevas funciones para que queda habilitado continuará siendo un factor eficiente en la vinculación cada vez más estrecha de este órgano periodístico con el citado centro urbano.

C. DE GOBIERNO

EN LA GOBERNACION

Concurrió a su despacho el gobernador de la provincia, doctor Pedro Gómez Cello y sus ministros. Hubo numeroso público en la Casa de Gobierno y concedió audiencia a personas conocidas y políticas.

GACETA POLITICA DE TODA LA REPUBLICA

Se suspendió ayer al Jefe Político del departamento Belgrano

EN LA SESION DE AYER LA C. DE DIPUTADOS TRATO LA JORNADA DE TRABAJO

Los socialistas independientes no quieren colaborar en la ley de jubilación de los periodistas

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE CORRIENTES SE ABOGA LA FACULTAD DE IMPONER ARRESTO

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 18. — Bajo la presidencia del vicepresidente primero, don Jorge Raúl Rodríguez, celebró sesión esta tarde con asistencia de 81 de sus miembros la H. Cámara de Diputados.

Se dieron entrada a varios proyectos entre los que se encuentra uno del señor Goñi, por el que se destina la cantidad de $ 100.000 para la construcción de buenos caminos en la provincia de Buenos Aires.

Un amplio informe de la labor realizada presentó la Comisión de Asuntos Ferroviarios, solicitando autorización para emprender viajes de inspección y designar un técnico.

A fin de que sean acumulados a los ya voluminosos petitorios de intervención a la provincia de Entre Ríos, el Concejo Deliberante de la ciudad de Gualeguaychú envió nuevos antecedentes.

El diputado, doctor Bard, hizo moción en el sentido de pasar a la orden del día, tratando la jornada legal de trabajo.

Como miembro informante de esta comisión, usó de la palabra el diputado don Carlos J. Rodríguez, quien hizo un extenso estudio de la evolución operada en las legislaciones del trabajo en los siglos XIX y XX, sosteniendo que el proyecto en cuestión era el primer paso en la amplia conquista de los derechos de los trabajadores.

Pide la palabra el doctor Adolfo Dickmann refiriéndose al proyecto anterior presentado por los socialistas, que solicitan la adhesión de la Argentina a la Convención Internacional de Trabajo a realizarse en Wáshington.

A continuación hablan los diputados Bunge y Muzio y el proyecto, elevado a votación, resulta aprobado.

Ampliamente hacen luego uso de la palabra los señores Muzio y Dickmann que abogan por la jornada de 44 horas semanales en lugar de 48.

Continúa discutiéndose los artículos hasta que el diputado De Tomasso mociona pasar a cuarto intermedio hasta mañana.

Eran entonces las 21.25 horas.

Los socialistas se abstienen de colaborar en el estudio de la ley de jubilación a los periodistas

BUENOS AIRES, septiembre 18. — Los diputados socialistas independientes, señores Muzio y Bunge han manifestado a la Comisión de Legislación del Trabajo, de que forma parte, que se abstendrán de colaborar en el estudio de la ley de jubilación a los periodistas, por considerar falsas las bases financieras de la caja y también falso el concepto social que inspira el proyecto.

La Cámara de Diputados de Corrientes resolvió estar facultada para imponer arrestos a los ciudadanos

BUENOS AIRES, septiembre 18. — Comunican de Corrientes que la Cámara de Diputados celebró una interesante sesión en que se discutieron los fueros parlamentarios a que dió motivo la agresión de que fué víctima en la vía pública el diputado señor Valenzuela, por el señor Macfaquhar. Después de una amplia y bien documentada discusión doctrinaria, sobre la interpretación del Art. 81, la mayoría resolvió que tenía facultad para imponer arrestos a los ciudadanos.

Con excepción de los diputados Danuzo y Solari, todos los sectores votaron por la afirmativa.

Se despachó favorablemente el proyecto de jubilación a los periodistas

BUENOS AIRES, septiembre 18. — La Comisión de Legislación de Trabajo, de la Cámara de Diputados despachó favorablemente el anteproyecto de jubilación a los periodistas, cuya caja anéxase a la ley 11.110.

SOBRE EL PODER JUDICIAL NO SE PRODUJERON DECRETOS

Se resiente la administración de justicia por la demora en hacer ciertos nombramientos

LAS CONFERENCIAS

Desde hace días se viene hablando de que aparecerán decretos llenando las vacantes que existen en nuestros tribunales, un cargo de juez de primera instancia, y uno de camarista del Superior Tribunal de Justicia. Sin embargo, tampoco aparecieron ayer esos decretos, no faltando las versiones que dicen que han quedado a la firma del señor gobernador. Veremos hoy. Mientras tanto, bueno es consignar que las vacantes están perjudicando la buena marcha de la administración de justicia.

En cuanto al personal nada se sabe oficialmente. Los que dicen estar enterados de todo, confirman lo que nosotros hemos dicho, esto es, que los caudillos exigen el cambio de la mayoría de los empleados. Se hablaba anoche que sería reemplazado uno de los agentes fiscales. No pudimos confirmar la versión, pero sí, de buena fuente sabemos que se han hecho trabajos ante el gobernador a fin de que se le deje en el puesto.

CONFERENCIAS POLITICAS.—

Como todos los días, ayer se realizaron conferencias a las que asistió el gobernador y los políticos de siempre. No se sabe nada de lo que en esas conferencias se habló, pero, ha circulado el rumor de que se está estudiando la situación de algunas jefaturas de los departamentos del Sud, Caseros, Belgrano y General López, que las solicitan los caballeristas. No faltan los que dicen que poco a poco les serán entregadas.

SE SUSPENDIO A UN JEFE DE POLICIA—

Por el Ministerio de Gobierno se dió un decreto por el cual queda suspendido el jefe de policía del departamento Belgrano, y se encarga de la jefatura al inspector del Ministerio de Gobierno, señor Gentile. Este está levantando allí un sumario. La suspensión es hasta tanto termine la investigación pero, se adelanta que el jefe de policía suspendido renunciará. Eso se afirmaba anoche.

El asunto de la Usina Municipal

El Concejo Deliberante ha tratado en sesiones privadas, el proyecto de construir una nueva gran usina municipal, a fin de sustituir la actual que está en serio peligro de dejar cualquier día sin luz y fuerza motriz a la ciudad, por la deficiencia de sus viejos y gastados materiales.

Para llevar a la práctica ese pensamiento, hoy entrevistará una comisión de sus miembros al gobernador, a fin de solicitarle el concurso del gobierno, en forma de una garantía para la compra de materiales, cosa que se cree factible, dado que con la misma producción de la usina se pagaría su importe.

Según los cálculos hechos, esa construcción duraría dos años, en cuyo tiempo se tomaría la energía eléctrica en parte de la super usina de los tranvías eléctricos y en parte de la existente.

Desde luego, es de desear que ese problema se resuelva satisfactoriamente, sin esperar a que definitivamente y de golpe se suspenda el alumbrado y fuerza motriz que suministra la fábrica de la comuna.

Sociedad Rural de Santa Fe

Se reunió la Comisión Directiva de la Sociedad Rural, a objeto de considerar diversos asuntos con motivo de la próxima Exposición que se inaugura el 30 del corriente. Se resolvió así mismo, solicitar del Ministerio de Agricultura de la Nación, se envíe el informe presentado por el técnico Sr. Gaiger, acerca de la aftosa en la Argentina.

Se designó una comisión compuesta por los señores Don Rodolfo Vionnet, Don José Ignacio Iturraspe y Don Dionisio Arévalo, para que se entrevisten con los miembros de la Cámara Sindical, y traten de estudiar si el conflicto entre la Bolsa y los exportadores afecta a los productores, y en caso afirmativo cooperar a la solución que se dé en defensa de los intereses generales y a la vez las necesidades del Puerto y la causa de la falta de distribución de vagones.

—(0)—

Los festejos del centenario del Congreso Constituyente

En la última reunión de la Comisión para festejos del centenario de la instalación de Congreso Constituyente reunido en esta ciudad en 1828, entre otras resoluciones tomó la de dirigirse a los gobiernos de todas las provincias, solicitándoles su adhesión a los mismos.

Al efecto se les pasó la nota de estilo.

—(0)—

Designóse un comisionado a Europa

El decreto dictado en el día de ayer

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dió este decreto:

Debiendo ausentarse a Europa el Ingeniero Químico, Carlos C. Christen para efectuar estudios de perfeccionamiento en la materia y especialmente sobre el aprovechamiento de la leche y sus derivados y estando en el interés del P. E. ser asesorado en asuntos que, como este, son de vital importancia en el desenvolvimiento económico e industrial de la provincia, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1° — Comisionar al ingeniero químico Carlos C. Christen para que, con carácter ad-honorem, informe sobre los estudios que realice en Suiza, Holanda, Italia y Francia referentes a la leche, su industrialización y la de los derivados de la misma.

Art. 2° — Ofíciese al M. de R. Exteriores y Culto a los efectos del otorgamiento de las franquicias que corresponden a la persona designada.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello — M. Herrera.

LA INTERVENCION A SAN JUAN Y MENDOZA SERA TRATADA EL JUEVES

Prestó juramento el nuevo ministro de Hacienda de Entre Ríos

EN TUCUMAN HUBO UNA IMPONENTE MANIFESTACION DE DUELO

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 18. — Poco después de las 16 horas, bajo la presidencia del señor Elpidio González, y con asistencia de 18 de sus miembros, celebró sesión la Cámara de Senadores.

Luego de darse lectura de los asuntos entrados, el Dr. Delfor del Valle hizo moción en el sentido de fijar la sesión del jueves próximo para tratar con o sin despacho de comisión los proyectos de intervención a las provincias de San Juan y Mendoza.

A continuación habló el doctor Luis L. Etchevéhere, manifestando que los despachos están preparados pero que ante las amenazas de los personalistas, de no formar quórum, los miembros de la Comisión de Negocios Constitucionales habían considerado como una cuestión de decoro y dignidad parlamentaria, no temer a la presión.

El senador del Valle vuelve a insistir y anuncia que los personalistas tienen resuelto retirarse del recinto si no se aprueba la moción.

Acto seguido se pasa a votación y resulta empatada en nueve votos procediendo a desempatarlo el presidente señor González, quien vota por la afirmativa.

Pásase a tratar la reforma de ley orgánica del ejército, habiando el miembro informante de la Comisión de Guerra y Marina, doctor Juan Ramón Vidal.

El proyecto de reformas es aprobado en general y particular. También se aprueba el proyecto de revisión acordando pensiones a los descendientes de los guerreros de la independencia.

El proyecto de amnistía a los infractores a la ley electoral en las últimas elecciones de abril ha sido aprobado.

Se pasa a tratar la adquisición del edificio para el Ministerio de Relaciones Exteriores y oficina de contribución territorial, postergándose para la próxima sesión.

Terminados estos asuntos, la presidencia invita levantar la sesión, lo que así se hace, siendo las 19.30 horas.

El nuevo ministro de Hacienda de Entre Ríos

BUENOS AIRES, septiembre 18. — Las informaciones procedentes de Paraná, reafirman que con la solemnidad que es de práctica, prestó ayer el juramento de ley, el nuevo ministro de Hacienda, don Héctor P. Galassi.

El acto fué presenciado por numerosos funcionarios y destacadas figuras del ambiente político.

Fué imponente la manifestación de duelo que provocó el fallecimiento del Sr. Begean en Tucumán

BUENOS AIRES, septiembre 18. — Las noticias recibidas de Tucumán, consignan que resultó imponente el acto del sepelio de los restos del secretario de la Cámara de Diputados, señor Julián Begean, cuyo deceso se produjo repentinamente en el día de ayer.

Hicieron uso de la palabra en representación de la Cámara de Diputados el señor Fernando de Prat Gay y por el bloque radical el doctor José Loyano Muñoz, exaltando las virtudes públicas y privadas del extinto.

Concejo Deliberante

Reunióse anoche el H. Concejo Deliberante bajo la presidencia del señor Eradio Doce y con la presencia de la totalidad de sus miembros.

Se resolvió constituirse en sesión permanente a partir desde el lunes próximo, para tratar los asuntos para que fuera convocado este cuerpo a sesiones extraordinarias.